

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 12 de Agosto de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 178

ASUNTOS VARIOS.

La enseñanza popular en España.

Quizá ninguna nacion de Europa posea tan abundantes riquezas naturales como la nacion española.

Cincuenta millones de hectáreas mide su accidentado suelo, y por lo singular de su composicion geológica y lo variado de su clima, produce del mismo modo las plantas privativas de los trópicos, que aquellas otras que se desarrollan en las heladas regiones del Moncayo y Sierra Nevada. Crecen lozanos en el Mediodía el naranjo y el olivo; en el Norte, los frescos prados de verano, y los bosques; la vid y los cereales (principalísima produccion de España) en la mayor parte del territorio.

Los mejores criaderos de plomo, plata y mercurio que en el globo existen, son los de las sierras de Gador y Almagrera, de Hiena da la Encina y Granada, de Cartagena y Almaden.

Poseemos cobre en Riotinto, hierro en Vizcaya y Teruel, carbon de piedra en Leon y en Asturias, azufre y alumbre en Murcia, Almería y Teruel, sal en Minglanilla y Torrelaveja, y, en suma, otros mil y mil criaderos de especies no menos importantes que producen anualmente segun los últimos datos, más de trescientos millones de pesetas.

¿Cuál es la causa de que con tales condiciones y a pesar de tantas ventajas, sea nuestro pueblo, hablando en verdad, uno de los más pobres de Europa?

Nada valen los tesoros escondidos en el fondo del suelo y de los mares, nada el clima ni los más fécondos terrenos agrícolas, si el trabajo no los conquista, si la mano del hombre no los transforma. A España le sobra tierra, pero le falta trabajo, principalmente trabajo directo, trabajo científico.

Poseemos minas y no las explotamos: están en su mayor parte en poder de los extranjeros. Hay en abundancia abonos naturales y en tanto que nuestros campos se esterilizan por falta de ellos, otras naciones los utilizan y se enriquecen.

¿Está por ventura más adelantada la agricultura? ¿Es esta nuestra verdadera industria, la industria nacional?

Por mucho tiempo lo hemos creído así. La falta de estadísticas nos había hecho pensar que España era el primer país agrícola del mundo. El error ha dejado paso a la luz, y hoy ya se sabe; que por lo general, somos tributarios de otros países. ¿Cuál es la causa? La misma que antes señalábamos. El cultivo del territorio español, representado en milésimas partes, es el siguiente: tierra de labor, 320; viñedos, 36; olivares, 18; prados y pastos, 160; bosques y monte bajo, 100; terrenos estériles y superficies ocupadas, 220; tierras incultas, 146. Estas cifras descubren parte del enigma. Francia y Bélgica, Italia y Austria, Suiza e Inglaterra, con suelo menos fécondo y climas menos variados, cultivan proporcionalmente, mucho más que nosotros.

Tenemos aún una décima parte de nuestro territorio in «conquistado, sin hacerlo tierra,» y lo conquistado, pese a nuestro orgullo nacional, está mal cultivado. En Francia, la hectárea de tierra produce, por término medio 11 hectólitros, y en España apenas 5. En un país como el nuestro, donde el agua es oro, no se riegan más que 8.500 kilómetros cuadrados. Nos faltan canales; necesitamos transformar la agricultura de oficio, que es actualmente, en industria; nos falta, en conclusion, lo que antes hemos dicho, trabajo científico, y esto puede lograrse únicamente por medio de la enseñanza popular. La vida moderna exige que la actividad muscular, se cambie en actividad nerviosa; que el obrero, en vez de ser máquina que ejecute, sea organismo que piense.

Nada daña tanto a la actividad de las verdades útiles, como el fausto científico con que las tratan y expenden los profesores de estas ciencias. La enseñanza agrícola, en la forma establecida en nuestros institutos de segunda enseñanza, es completamente inútil, porque inútil es todo lo que no tiene aplicacion alguna en la vida. Lo que la agricultura española necesita son capataces y operadores prácticos.

Las pocas Escuelas de Artes y Oficios que hoy existen en España, ni obedecen al pensamiento de sus fundadores, ni llenan

el objeto para que se establecieron. La teoría lo es todo, y la práctica nada. Nuestros resabios ideológicos dominan lo mismo en la primera enseñanza que en la industrial. La enseñanza de las cosas, lo que los alemanes llaman el método objetivo, no se sigue entre nosotros en ningún establecimiento de enseñanza.

El material de enseñanza, los talleres donde el artesano puede perfeccionarse en su oficio y aprender las principales aplicaciones de las ciencias, no se encuentran tampoco a grande altura. Para que puedan llenar su objeto, es preciso que contengan los mejores inventos y las máquinas más perfeccionadas. El último adelanto, la última de las invenciones, siempre que signifiquen un progreso, deben ser inmediatamente conocidos por el alumno, si hemos de hacer competencia seria a la produccion extranjera. El taller de la escuela ha de ser la vanguardia de la industria nacional; no un museo de antigüedades.

En esto, como en tantas otras cosas, no hay nada hecho en España y está todo por concluir, mejor dicho, por empezar. Y no echemos en absoluto la culpa del mal que lamentamos a los gobiernos, sin que tampoco seamos nosotros de los que creen que no tienen en ello parte de responsabilidad; no, la principal causa de todo, la tiene... ¿por qué no decirlo? la parte más interesada, el mismo pueblo. Su invencible rutinismo se sobrepone a todo y mata todas las energías y todos los esfuerzos.

Deber de todos los amantes de la instruccion popular en sus diferentes fases, es trabajar por el armónico desarrollo de aquella, y los deberes son ineludibles.

Un pueblo instruido es un pueblo grande.

Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

La *Gaceta* publica dos disposiciones concernientes a la Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos de las cuales extractamos lo siguiente:

Exámenes de ingreso.—Comenzarán en 1.º de Setiembre próximo.

El tribunal de cada uno de los grupos de asignaturas de matemáticas, dividirá los programas oficiales en papeletas, de las cuales sacará tres a la suerte cada examinando, pudiendo el tribunal hacer las preguntas que estime convenientes de las comprendidas en ellas.

El ejercicio práctico se verificará en el mismo acto que el oral, consistiendo en resolucion de problemas propuestos por los examinadores.

Los tribunales se formarán con tres profesores del Establecimiento nombrados por el Sr. Delegado régio, Director de la Escuela, y en caso de que el profesor privado que haya preparado al aspirante, quiera ejercer el derecho de intervenir en los exámenes, dejará de formar parte del tribunal el profesor de la Escuela que designe el mismo Sr. Director.

La secretaria pasará antes del 25 del corriente mes una comunicacion a cada uno de los profesores particulares que han solicitado formar parte de los tribunales, manifestando si tienen ó no derecho a ello; y en caso afirmativo marcando los dias y horas en que deben concurrir a la escuela.

Si algun profesor privado creyera pertinente alguna reclamacion, puede hacerla en cualquiera de los tres dias siguientes al en que reciba la citada comunicacion.

La secretaria de la Escuela formará listas en que se marquen los nombres de los aspirantes y asignaturas de que deben examinarse cada dia.

Dichas listas, se expondrán al público antes del dia 21, concediéndose un plazo de cinco dias para subsanar cualquier error.

Las listas de que se hace mérito en las anteriores instrucciones, se refieren únicamente a los grupos de asignaturas de matemáticas.

Los correspondientes a idiomas y dibujos se publicarán en la primera quincena de Setiembre.

El tribunal llamará a examen a los candidatos designados para cada dia, teniendo el derecho de llamar a los del dia siguiente si hubiere tiempo para ello, y entendiéndose que siempre que esto ocurra correrá el turno para los dias sucesivos.

El candidato que no se presente al ser llamado por el tribunal, perderá todo derecho a examen, a menos que justifique legalmente su falta.

Una vez comenzado el examen, la retirada del alumno equivale a la calificacion de suspenso.

El profesor privado que no se presente en la Escuela los dias que se le designen, y a las horas marcadas, perderá su derecho, sin que haya lugar a reclamacion.

Exámenes de dispensa.—Los exámenes de dispensa de asignatura de matemáticas comenzarán el 21 del presente mes.

Los de dispensa de idiomas y dibujos, en los primeros dias del mes de Octubre.

El orden en que se verificarán los exámenes que comenzarán el 21 del corriente mes, será el siguiente: complemento de álgebra y geometría analítica, segunda parte de álgebra, geometría analítica, segunda parte de cálculo integral.

Los programas con arreglo a los cuales se verificarán dichos exámenes, serán los mismos que han servido en los exámenes de dispensa del mes de Junio próximo pasado.

Antes del dia 16 de Agosto quedarán expuestas al público en la tablilla de órdenes de la Escuela, listas en que se marquen los alumnos que han de ser examinados cada dia. Cualquier error que pudiera cometerse en la redaccion de las citadas listas se subsanará, en vista de la reclamacion hecha por el interesado, precisamente antes del 19 del corriente.

Conferencia con el Sr. Gamazo.

Leemos en *El Correo*:

Nuestro compañero en la prensa y estimado amigo el Sr. Perojo, dirige desde Santander a *El Imparcial* este telegrama, que con mucho gusto reproducimos:

«Santander 3 (5:15 tarde).—Hoy he celebrado una conferencia sobre el estado actual de la política española con el Sr. Gamazo, en su quinta de Altamina situada en las inmediaciones de Santander.

Este importante hombre público me manifestó desde luego el verdadero disgusto que le causa el ver que su nombre se traiga y lleve tan sin motivo como caprichosamente en los círculos políticos y en los periódicos.

Enemigo y opuesto, como es notorio, a toda exhibicion inútil, mostró verdadera resistencia a entrar conmigo en conversacion política de ningún género, pues no podía admitir que se diera importancia a suposiciones formuladas sin razon ni fundamento alguno.

Accediendo a mis instancias, me ha dicho sin embargo, que consentia gustoso, aunque no lo creia innecesario, en que autorizadamente diese a la publicacion esta su declaracion referente a la política.

«Pienso—me dijo—como pensaba en Madrid y como necesariamente he de seguir pensando respecto al partido liberal y al ministerio que en la actualidad rige los destinos del país.

«Cada dia creo más indispensable la union y penetracion de todas las fuerzas que componen el partido liberal.

«Todas las ponderaciones que en él existen son indispensables, y las unas no pueden subsistir sin el concurso de las demás.

«Desde que entré en la fusion me persuadi de que todo propósito de saltar alguna de sus fracciones por la soldadura en que se unen seria un propósito suicida.

«Eso es tambien lo que ahora sigo pensando y por lo que siempre trabajaré con fe y perseverancia.

«Respecto al ministerio presidido por Sagasta—prosiguió el Sr. Gamazo—entiendo que no se ve amenazado de ningún mal, y menos, por consiguiente, de la eventualidad de una crisis.

«Esta llegará indudablemente; pero no siendo por grave fracaso político en el que sucumbiria el partido todo sino por razones personales, mis votos son de que no se descomponga por ningún motivo la unidad que hoy constituye la condicion de su vida y de su fuerza, y que las soluciones continúan representando la totalidad del partido liberal.

«Repito otra vez—añadió—que hoy me-

nos que nunca existe causa alguna para hablar de crisis ministerial.»

Tales son las declaraciones del señor Gamazo.

El ilustre político se mostraba maravillado de todo lo que se ha dicho y escrito respecto a su actitud.

El forzoso *farmiente* en que vive la prensa en la actual estacion, es en su concepto lo único que explica la instintiva, que pretende hacer veces de razon.

El Sr. Gamazo no ha hablado de política con nadie desde que salió de Madrid, ni durante su estancia en Caunterets, ni en su viaje hasta Santander. La única excepcion ha sido una sola persona, un ministro muy amigo suyo político y personal a quien visitó en el pueblo de la frontera francesa en que residia.

Nadie, por tanto, ha podido ni debido hablar del Sr. Gamazo, y mucho menos atribuyéndole la cosas que no ha dicho ni pensado.

La carta publicada por *Las Ocurrencias* le ha sorprendido sobre manera. Cuanto en ella se le atribuye es mera fantasia.

Aunque, como ya he dicho, ni durante su viaje, ni en el tren, ni en las estaciones ha hablado con nadie de política; el señor Gamazo se ha alegrado de las rectificaciones hechas por el Sr. Calveton, que ha sabido reflejar su pensamiento, negando todo valor a las afirmaciones fantásticas del corresponsal de *Las Ocurrencias*.

«No comprendí así—dijo el Sr. Gamazo—quiénes son esos amigos de San Sebastián que sostienen lo contrario.

«El Sr. Gamazo insistió nuevamente en que no ha hablado de política con nadie en la estacion, ni durante el viaje, ni en Caunterets.

Una entrevista con el Sr. Romero Robledo.

Las manifestaciones de este las ha recogido un redactor de *El Imparcial*.

He aquí el telegrama que dirige a *El Imparcial*, y que nuestro colega publica en número de hoy:

«Con el deseo de conocer el pensamiento del Sr. Romero Robledo acerca de algunas cuestiones políticas palpitantes, me he acercado al jefe civil de los reformistas, a quien me he dirigido para saber, ante todo, cuál era su opinion acerca de la carta escrita por el director de *El Resumen*.

El Sr. Romero Robledo me ha dicho que en absoluto y sin reservas está de acuerdo con la carta suscrita por el Sr. Figueroa.

Creo que esa carta no contiene novedad alguna esencial y es la expresion galana del programa y de los compromisos de los reformistas, desde que se fusionaron izquierdistas y romeristas.

Hablando de otros asuntos, he oido al señor Romero Robledo decir que, segun él, las últimas declaraciones de Salmeron son menos desfavorables para los reformistas que otras declaraciones anteriores hechas por dicho hombre público.

En concepto del Sr. Romero Robledo, hay oposicion entre las declaraciones atribuidas al Sr. Cánovas, por *El Figaro*, y las declaraciones hechas por el Sr. Silvela (don Francisco) en Málaga. Las de éste—segun el Sr. Romero—revelan el propósito de hacer oposicion directa a determinadas personalidades a quienes considera incapaces para gobernar, y la oposicion proclamada por el Sr. Cánovas sólo se refiere a los principios.

Respecto a los proyectos de inteligencia de que se ha hablado entre los Sres. Lopez Dominguez y Martos, el Sr. Romero Robledo entiendo que son imposibles porque no convienen al general Lopez Dominguez, que perderia la jefatura entendiéndose con el Sr. Martos.

Los reformistas aquí residentes no levantarán arco ni harán demostracion alguna particular a la llegada de la Reina. Asistirán a las recepciones y a los demás actos de carácter público durante la estancia de la corte en ésta.

Cartas de Madrid.

9 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Confieso humildemente que me he equivocado en lo que respecta a los resultados que para la prensa ofrecería el Consejo de

Ministros de anoche, pues al consignar lo que presenta en cuanto a la respuesta que obtendrían los periodistas, pues en vez de una escueta contestación, se les ha proporcionado una extensa nota, privada de asuntos importantes que no he de reproducir aquí porque ya lo han hecho todos los periódicos que llegarán a esa al mismo tiempo que mi carta.

Y como todo tiene su explicación en este mundo este fenómeno también le tiene y consiste no más que en haberse decidido el gobierno, desde que en pleno Senado decretó el relevo del general Primo de Rivera, no admitir oposiciones de ningún género y separar con energía de su paso cuantos obstáculos y dificultades se atravesasen en su camino.

Como era lógico, los Ministros se mantuvieron un tanto reservados acerca de la cuestión Salamanca, si bien por los términos en que se hallan concebidos los telegramas puestos a los capitanes generales de Burgos y Valladolid ordenando terminantemente al general Salamanca que se presente en la Corte, se deduce que el gobierno le relevará tan luego como explique su conducta, que generalmente se califica de inordinación.

La mayoría de los ministeriales se felicita de que el gobierno adopte ese temperamento, porque en su sentir para perseguir las inmundicias si por acaso existen, otros generales hay a quienes encargar esta misión y que observen mejor la disciplina.

Entretanto llama la atención que se ignore el punto fijo de su residencia, pues que ha tardado bastante en serle comunicadas las órdenes del gobierno.

Tenemos todavía, pues, que asistir al último capítulo de esa historia política contemporánea, tan interesante que el mismo presidente del Consejo ha suspendido hasta mañana su viaje a la Granja con objeto de no perder el desenlace.

Los asuntos del partido reformista son todavía objeto de toda clase de comentarios.

Y como no había de ser así, cuando ellos mismos dan armas a sus adversarios para que siga la prensa y los hombres públicos sigan la campaña con éxito?

Así resulta lo que estamos viendo constantemente o sea que en vez de hacer su política con mesura los órganos de su partido, abandonando la precipitación de que hacen gala y apagando los ardores de una sangre joven y bulliciosa que debiera guardarse para los momentos supremos. Pero lejos de ocurrir esto, *El Resumen* de anoche llega hasta la amenaza personal y la amenaza de tomar el poder a viva fuerza sino se les entrega por grado.

Escuso decir que en un país como el nuestro donde abundan los que a cada instante se juegan la vida por un quitame allá esas pajas, la primera parte de esas manifestaciones no ha infundido gran cosa en el ánimo de alguien y que la campaña continuará sin género alguno de duda en adelante, pero más exhaustiva en un concepto por las razones expuestas y en cuanto a la segunda preguntan muchos si dicho periódico al decir que si al partido reformista no se le dá la *Gaceta* se la tomará él, lo dice por cuenta propia o por la de los jefes que no hace mucho hacían ver su amor a las instituciones. Esta es una de esas cosas que necesitan una aclaración, por más que muchos temen que nada se sepa.

Dos desautorizaciones han sufrido en el presente veranos los corresponsales que se encargan de conferencias en provincias con tal o cual personaje político, y conviene a los periódicos serios fijarse mucho en esta cuestión, porque la opinión pública no se paga de convencionalismos y lo mismo censura al primer hombre público que al último periodista, pues que este país deja de ser un representante de la opinión cuando la desnaturaliza. Por ello los periódicos han de tener un cuidado especial en la elección de personas a quienes se encomienda esta clase de misiones que inducen a error en los primeros momentos, aunque más tarde se rectifiquen y aclaren los conceptos. Así se advierte que ayer fuese desautorizado uno por el general Daban y hoy otro por el Sr. Gamazo.

La causa de estos descalabros estriba principalmente en el abuso que se viene haciendo de las conferencias políticas, pues lo más general es que repitan los interpelados lo mismo que dijeron a la faz del país desde los escaños de las cámaras antes de cerrarse la legislatura. Y como estas entrevistas en el sentir de hombres imparciales no proceden, sino para consignar un cambio de posición o cuando se trata de consignar la opinión de un personaje político en tal o cual incidente o cuestión nueva que surja, debe restringirse ese prurito de conferen-

cias y ese afán de novedades cuando estas no existen.

La prensa democrata progresista al estreñar su campaña empieza ya a sufrir las consecuencias de la misma como lo prueban las recientes denuncias de los periódicos como *El País*, *El Pueblo*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y *El Liberal*. Fuero de esto nada más tengo que decir a V. de al que se murmura en los círculos políticos más animados que de costumbre por razón de los sucesos, lo cual hace a muchos atreverse a salir de casa y arrostrar los ardores del sol a trineque de obtener detalles e impresiones de la marcha de la cosa pública.

Madrid 10 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Después de cerrada mi carta anterior se hizo público el paradero del general Salamanca, quien ha dirigido telegramas al gobierno y a la prensa, desmintiendo en cierto modo lo dicho por el corresponsal de *El Resumen* en la Granja y sobre todo en la parte sustancial que se refería al ministro de Ultramar lo cual ha dado como inmediato resultado una provocación directa e inexcusable por parte de los redactores todos del diario reformista al electo gobernador general de la isla de Cuba.

Mas tranquilos y sonrientes andan los ministeriales porque juzgan reducido el asunto a los límites de una cuestión personal, en la que solo pueden mezclarse los interesados, pues que con un rotundo mentís el gobierno no tiene para que variar el presente estado de cosas y por ello que no habrá lugar al relevo de dicho general.

No opinan así las oposiciones, quienes hacen constar que aun dado el caso que se presenta o sea la rectificación o mejor dicho negativa de autoridad a lo dicho por *El Resumen* el gobierno no puede enviar a Cuba al general Salamanca y moralmente cree que se le puede atribuir lo consignado en la carta del redactor de dicho periódico en la Granja.

Los que parecen muy satisfechos son los que suponian que en la versión de *El Resumen* había mucha parcialidad por lo mismo que son de todos conocidas las relaciones que median entre la situación y el partido reformista y que a la verdad de todo tienen menos de cordiales y amistosas.

Desde hace algún tiempo toca al partido reformista el privilegio de cautivar la atención de todos los hombres públicos y continua el auge que disfruta el día de hoy, puesto que después de hablarse mucho del general Salamanca, la han emprendido con esa especie de disidencia en que se encuentran los dos jefes de ese partido en la cuestión de principios, pues después de haber *El Imparcial* publicado un telegrama de su redactor en San Sebastián participando que el Sr. Romero hacia suyo el contenido de la carta de Figueroa sin reservas de ningún género, ahora resulta que a otro de *El Liberal* ha manifestado otra cosa y que salvo algunos detalles en todo lo demás está conforme.

No ha extrañado en manera alguna a la generalidad esta discrepancia por lo mismo que el corresponsal de este último diario con esa intención que obra siempre no se ha parado en generalidades sino que formuló concretamente con las preguntas sobre la soberanía nacional, autonomía de los municipios para nombrarse los alcaldes y unidad de colegio en punto a elecciones.

Y vease por donde ha venido a confirmarse lo que la opinión general sostenía, a pesar de los razonamientos un tanto absolutistas del director de *El Resumen* y que parece como que el Sr. Romero Robledo ha tenido intención de recordar los términos en que hizo su fusión con el general Lopez Dominguez las concesiones que mutuamente se hicieron entouces ambos políticos. Lo que aparece claramente demostrado en el concepto público es que las reservas tímidamente espuestas por el Sr. Romero han venido a dar al traste con lo poco que se utilizaba de la carta de *El Resumen* o sea la cuestión de principios.

Parece que se halla a punto de ser resuelta la célebre cuestión del alcohol anfiblico, pues si parecía olvidada por los asuntos políticos que absorben por completo la atención pública, solo estaba relegada a segundo término; pero como quiera que la última real orden no ha satisfecho a ninguno de los intereses que juzgan en la cuestión y el gobierno se ha visto asediado por todas partes, lo mismo por los principales cosecheros que por los centros vitícolas y hasta por las cámaras de comercio, se propone dictar medidas energicas que concluyan con este estado de cosas, a cuyo fin y como resultado del último consejo el mi-

nistro de Fomento está encargado de dictar las órdenes convenientes para perseguir la falsificación de los vinos, estableciendo con dicho objeto laboratorios en las aduanas para el análisis de los alcoholes que se presenten para su introducción en España.

No debo ocultar a V. que abundan mucho los incrédulos y que no falta quien niegue eficacia a esas medidas y hasta que no lleguen a ordenarse, suponiendo influencias de cierto género en el ánimo de algunos ministros, cosa que me parece un tanto aventurada, mientras no se sepa si se ponen en vigor las citadas disposiciones.

Suyo afmo.

M.

Cuestión Salamánica.

En nuestro colega *El Popular* de Granada, encontramos el siguiente telegrama expedido en Madrid con fecha 10 y a la una y 45:

«Telegrafía el general Salamanca manifestándose sorprendido e indignado por las declaraciones que le atribuyen, y de que se hizo eco *El Resumen*. Protesta energicamente contra abuso tan incalificable.

Aunque en la conversación que se le atribuye nada importante dijo, suponiendo hablaba entre caballeros, prohibió la publicidad de la conversación. En su protesta niega rotundamente haber dicho ni afirmado de modo alguno que ciertos personajes de Madrid recibían dinero de la isla de Cuba. Mañana llegará a Madrid según se dice el general Salamanca.

El periódico *El Resumen* en nombre de su redactor Sr. Gutierrez Abascal opone un rotundo mentís al telegrama enviado por el Sr. Salamanca negando la exactitud de las declaraciones que dicho periódico le atribuye.

El Sr. Abascal declara que sostendrá cuanto ha dicho y además enseñará como caballero al general Salamanca que no en balde se le acusa de faltar a la verdad rebajando su buen nombre como periodista y su dignidad como hombre pundonoroso.»

POLITQUILLA.

El jefe del partido conservador dice a *La Epoca*:

«*Rugas* (12,55 t.)—Telegrafía a Blasco que aunque exacta en general la interpretación de mis palabras, está equivocado en algunos puntos importantes.—*Cánovas del Castillo*.»

Corriente.

El Sr. Cánovas se arrepiente de haber tirado chinitas al trou.

Dos frases de *El Correo*.

Primera:

«Lo maravilloso, decía un amigo nuestro recordando lo discutas que son en su mayoría los militares que están en el Parlamento, y la propensión que tienen a la amenaza, lo maravilloso—decía—es como con generales tan desatemplados, siguen los soldados tan pacíficos.»

Para *El Correo* esto es maravilloso.

Lo maravilloso quimérico, que dicen los maestros de literatura.

Segunda:

«Aunque tomaran la *Gaceta*, nada habrían por eso ganado los reformistas, porque de haber tomado ellos la *Gaceta*, saldrían firmados los decretos por Ruiz Zorrilla.»

Esto no será nunca un mal para los reformistas.

Porque no tienen aspiraciones.

PROVINCIAS.

Tragedia de amor.

Los periódicos de Zaragoza dan cuenta de un doble suicidio semejante a de *Los amantes de Teruel*.

Hé aquí cómo lo refiere *La Alianza*:

«En la arboleda de Macanaz (soto de Baniñas) a 600 metros de distancia del puerto de Piedra, hanse encontrado esta mañana los cadáveres de una agraciada joven y un muchacho de corta edad estrechamente unidos.

El celoso juez del Pilar, Sr. Landa, se ha dirigido al lugar del suceso y, una vez allí, ha procedido al levantamiento de los cadáveres.

Ambos presentaban aterrador aspecto.

Ella ocupaba la posición lateral izquierda y tenía una herida de arma de fuego en la sien que indudablemente fué la que la produjo la muerte.

Vesía una chaqueta de lanilla, verde oscura, sujetada por un imperdible figurando perlas, faldita morada a cuadros y botas de becerro.

De semblante agraciado, representaba 20 años de edad.

El descansaba sobre el suelo en actitud supina y su cabeza venía a coincidir con el pecho de ella; en la mano derecha oprimía una pistola de dos cañones.

Debía contar de 16 a 18 años y vestía hojina color café, americana de lanilla clara, pantalón oscuro y botas.

La herida inferida en la sien derecha, en el mismo sitio, precisamente, que la de ella.

Tardó bastante en identificarse: sobre sus ropas no se encontró documento alguno y esto contribuyó a la demora.

Unicamente se encontraron en la americana de él, un número de *El Globo*, una caja de cerillas, papel de fumar, seis cápsulas y tres pesetas.

En la *Losa* gran número de cerillos se agolpaban para reconocer los cadáveres.

Un hombre que se halla al servicio de doña Josefa Martínez, viuda de Marco, ha reconocido a la criada de la casa, Pilar Aguilár, y antes ya haba sido identificado el suicida, perteneciente a distinguida familia zaragozana, estudiante y llamado Antonio M.

A juzgar por las noticias que hemos podido adquirir, se trata de un doble suicidio.

Achéase a mil causas; pero entre las distintas versiones que hemos recogido, creemos la más cierta la siguiente:

Pilar Aguilár fué despedida ayer de casa de sus amos, salió al anochecer y acompañó al señorito; juntos fueron al teatro, y de consuno pusieron después trágico fin a su vida.

Háblase de amores contrariados y de antiguas relaciones entre los dos; pero es lo cierto que la familia no la sabía ni sospechaba.»

Segun periódico de Cuba, al salir de la boca del Morro la fragata *Cortés*, se desarrolló entre los tripulantes el vómito, de tal suerte, que al arribar a Guantánamo a los tres días, había botado al agua tres cadáveres y conducía 60 enfermos. De estos murieron 18 a poco de llegar el buque.

Conducida la tripulación a tierra, se hizo un barracon provisional, donde fué hospedada, desapareciendo a los pocos días la peste.

Dice *La Dinastía* de Barcelona, que en Gracia está alarmado el vecindario a consecuencia del incremento que va tomando la viruela.

Un robo.

El Atlántico de Santander dá cuenta del robo verificado anteayer en el almacén de efectos estancados de aquella capital, y que asciende a más de 9.000 duros en papel timbrado.

Se considera autor de este robo a un individuo que tenía arrendado un local próximo a en que estaba situado dicho almacén, y cuyo individuo ha desaparecido. El mencionado periódico recuerda que por el mismo procedimiento fueron robados ha poco, los almacenes de estancadas de Cádiz y otros puntos.

El infante de Portugal D. Augusto, irá dentro de pocos días al Ferrol con objeto de estudiar el primero de nuestros arsenales.

Se han descubierto en Galicia aguas que tienen la misma composición química que las de Panticosa.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 9.—La escuadra francesa del Mediterráneo, ha fundado en Tolón.

No ha resultado cierta la noticia de que dicha escuadra vaya a Cádiz.

Se sabe que irá a dicho puerto un buque acorazado para representar a la marina francesa en la apertura de la Exposición marítima.

Paris 6.—La *Agencia Havas* hablando del próximo regreso a Paris del embajador de España, Sr. Albareda, dice que se llegará a una solución amistosa en las diferencias surgidas entre España y Francia sobre el aumento de derechos sobre los alcoholes.

Paris 9.—Con motivo de la próxima fiesta del 15 de Agosto, los imperialistas franceses, tanto de Paris como de los departamentos, se proponen hacer manifestaciones, pero dentro de locales cerrados y mediante entrada por pasadizo.

Bulgaria.

Londres 10.—Segun un despacho de Viena, que publican esta mañana los periódicos ingleses, el príncipe Fernando de Coburgo salió ayer para Bulgaria por la vía de Galitzia y Rumania, es decir, dando un rodeo.

Añade que circula el rumor de que el príncipe va disfrazado.

El cambio de itinerario y el disfraz lo han motivado, según parece, el descubrimiento de una conjuración tramada por los emigrados búlgaros, los cuales se proponían arrojar bombas explosivas al príncipe Fernando a su paso por Turnseverin.

Así lo indican algunos periódicos ingleses.

GACETA.

DIA 10.

Gobernacion.

Ley mandando establecer en Ezcaray (Logroño) una estación telegráfica por cuenta del Estado.

—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Pastoriña (Lugo).

Guerra.

Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de dicho ministerio, se encargue del despacho de la subsecretaría el jefe de la sección de campaña.

Fomento.

Real orden aprobando el presupuesto de obras de reparación en el Colegio nacional de Sordos mudos y ciegos.

Ultramar.

Circular recordando el cumplimiento de lo mandado para que la Compañía Transatlántica

pañola tenga muestras y notas de precios de los productos de la Peninsula y provincias de Ultramar.

GACETILLAS.

El contratista de las casetas de la feria ha tenido á toda prisa que proceder á la construcción y colocación de 20 casetas más, sobre las 94 que tenía hechas, á fin de atender á los pedidos de fuera, pues como algunos establecimientos del Paseo del Príncipe pagan el espacio que ocupan las casetas sitas enfrente de sus puertas, resulta que viniendo á estar ocupadas las mismas que todos los años, ha habido necesidad de aumentar 20 más, como ya hemos dicho.

Ha sorprendido mucho el excesivo número de pasajeros que trajo de Cartagena el vapor que llegó á este puerto el jueves último y personas venidas de dicha ciudad á bordo del mismo vapor nos dicen que la mayoría del pasaje era de pobres mineros despedidos de las Herrerías donde muchas empresas han resuelto parar sus trabajos en vista de la poca demanda de metales y de los bajos precios que estos alcanzan en el mercado.

La fracción política concedida en esta localidad con la denominación de cigarrones ha tomado las tres casetas enfrente del café de Roura para que sus correligionarios puedan asistir á ellas y tomar café ó sorbete con toda tranquilidad.

El otro día dimos una noticia triste apoyados en los rumores que corrían.

A otro día la desmentimos, como era lo natural.

El Ferro-carril, atortolado, nos copia y dice que hemos hecho una buena plancha.

No son pocas las que lleva hechas el colega en cada uno de sus números.

El mismo colega dice que el primer requisito de toda discusión es la buena fé, y añade que no rendimos culto á este noble sentimiento.

Pues no hemos hecho más que copiar sus palabras, cosa que el colega no ha hecho, á pesar de la buena fé que quiere demostrar, y ponerle delante el texto para que en ninguna ocasión pueda decir lo contrario.

El dijo que no era cierto que en breve se inaugurarían las obras del ferro-carril de Almería á Bares y luego resultó que la noticia era suya y nosotros no hicimos más que reproducirla en otros términos resultando que se desmintió así mismo.

El dijo que se creía que la subasta del ferro-carril de Linares á Almería no se publicaría en la Gaceta hasta que regresara de Londres don Antonio Martín Toro, y cuando esto decía la subasta se había publicado.

Tenemos nosotros culpa de esto? Lo que hicimos fué felicitarle por sus buenos informes en ambas noticias, y esto fué por que con una arrogancia que no comprendíamos salió á desmentirnos sin saber que se desmentía á sí propio.

Tiene razon en decir que el estilo es el hombre, y **El Ferro-carril**, por mas que quiera, no puede negar su estilo.

Los feriantes de Cartagena para rezar por las malas ventas han organizado varias rifas donde por poco dinero hay probabilidad de obtener un objeto cualquiera.

Está averiguada la causa de la escasez de agua en la población, pues no es otra que el estar interceptado el cauce, con raigambres, yerbas pedradas y, ovas y cieno.

Por eso el agua tiene estos días ese sabor tan esquisito.

¿Cuándo querrá Dios que venga por el nuevo cauce y por la taberna de hierro para abandonar todas las cañerías y beber aguas puras en lugar de aguas mezcladas con cieno, como vienen hoy?

Viagero.—En el vapor del jueves 11 del corriente, salió para Liverpool el apoderado de la casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía y querido amigo nuestro D. Joaquín de Coca Giménez, que va á ponerse al frente de la que en aquella plaza han establecido dichos señores, para recibir consignaciones de uvas y otros frutos del país.

Conocida su actividad é inteligencia, auguramos un buen resultado en las operaciones que se le confien.

Le deseamos un feliz viaje y mucha suerte. **Me alegro.**—Nuestro colega **La Libertad** anuncia el proyecto de otro ferro-carril económico de Almería á Berja pasando por Roquetas y Dalías.

Mucho nos alegraremos que el proyecto se realice.

El rigor de las desdichas.—Ayer hemos recibido la siguiente papeleta de citación para que comparezcamos en el Juzgado municipal de esta ciudad:

«SR. JUEZ MUNICIPAL.

Don Miguel Ruiz de Villanueva, vecino de Roquetas, de profesion propietario, habitante en la calle del Puerto número 12 cuarto... solicita celebrar acto de conciliación con el Director ó gerente responsable del periódico que se publica en esta ciudad LA CRÓNICA MERIDIONAL que vive... número... cuarto... de profesion... [sobre que se retrate públicamente de cuantas imputaciones calumniosas é injurias graves se consignán en la gacetilla del número dicho periódico perteneciente al día 29 de Julio último que empieza «Las Salinas de Roquetas» y termina «que presentan las Salinas de Roquetas».

Almería 12 de Agosto de 1887.—Miguel Ruiz de Villanueva.»

Yo he nombrado las Salinas y no he citado su nombre y V. me lleva al Juzgado. El que se para ahí come.

El jueves prestaron declaración ante este Juzgado el Sr. Muro y otros varios comerciantes de la calle de las Tiendas, de los que parece que se convinieron amistosamente en no concurrir con sus géneros á las casetas de la feria y á los que se les sigue causa por su puesta confa bulacion atentatoria al orden público.

Ha llegado á Sevilla una comision de altos empleados del Ministerio de Hacienda que va á inspeccionar las oficinas del ramo.

Hace dos meses estuvo en Sevilla otra comision analoga.

Un periódico de la capital andaluza afirma que se dicen cosas que ya, ya.

En horas extraordinarias se están terminando los trabajos de la matricula industrial.

Otra de las cosas que corren es la admision de partidas de fallidos que **El Eco** dice, hablando de ellas, *hasta allí lo bueno.*

Entre los puntos negros está el de que las doce corridas de toros verificadas este año no han satisfecho nada por finbre, epues se ha formado un expediente en que se prueba que el público que asiste á estas fiestas lo verifica gratis.

También se habla de unos expedientes de defraudación por los que se imponen multas de mil, dos mil y hasta ocho mil pesetas.

Pues no es nada lo que tiene que hacer la Comision!

Y luego se habla de la Isla de Cuba.

España entera es una inmensa *cuba*... de legía.

En esta época del año en la que nuestro puerto se vé muy frecuentado por buques extranjeros, principalmente ingleses, debe aumentarse la vigilancia en aquel lugar, á fin de que los tripulantes no sean objeto de abusos ó engaños, como ha sucedido años anteriores, pues hay muchos pilletes que conociendo un par de docenas de palabras inglesas se meten bonitamente á intérpretes y son las sirenas á quienes los pobres marineros se confían.

Anteayer ingresó en el Hospital un marinero ruso que cayó desde lo alto de los palos del buque en que se encontraba quedando en muy mal estado.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital don Trinidad Dominguez Palacio, padre de nuestro querido amigo D. Juan, beneficiado y organista de esta Iglesia Catedral, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Entre los acuerdos adoptados por la Junta Provincial de primera enseñanza en sesion de 8 de este mes, aparecen los siguientes:

Propone para la escuela de Velez-Rubio, dotada con el sueldo anual de 1,375 pesetas, á D. Manuel Martinez Salmeron, por virtud de concurso ordinario.

Nombrar maestro interino de la escuela de niños de Cobdar, vacante por defuncion de don Antonio Mena, al elemental D. Damian Viecho y Saez.

Sobreser en el expediente que se instrua al maestro de la escuela pública de niños de Illar, por no resultar méritos para su continuacion.

Pedir informes á los ayuntamientos de Cuevas y Tabernas, sobre condiciones de locales, escuelas y contrata de retribuciones con los maestros en el último de los expresados pueblos.

Remitir á la Junta provincial de Madrid, que la pide, la hoja de servicios de D. Andrés Mesas, maestro que fué de la escuela pública de niños de Guazamara, anejo de Cuevas.

Quedar enterada de haber sido nombrados, maestra de la escuela de Benamocarra, en la provincia de Málaga, doña Isabel Zamora, que servia la de Beninar, en esta provincia, y don Juan Vizcaino, de la de Almócita.

Pasar á informe del Inspector, el expediente de sustitucion de D. Luis Martinez Cartillo, maestro de la escuela pública de niños de Lijar.

Pedir á la Direccion general el nuevo título administrativo de D. Enrique Martín Cuellar, maestro de Santa Maria de Nieva, con el aumento de sueldo que le corresponde.

No dar curso á la instancia de doña Josefa Soria eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por no hallarse su peticion conforme con la Ley.

Aprobar las elecciones de Habilitados de los maestros de los partidos de Cuevas, Velez-Rubio y Huerca-Overa, y por lo que respecta á la de Berja, pasar el expediente á informe de la Comision, nombrada á este fin, del seno de la Junta.

La circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 28 de Julio último que dicta reglas para que los Ayuntamientos eviten la expedición de sustancias nocivas á la salud, merece leerse con detenimiento por todas aquellas personas que más ó menos directamente intervienen en la gestión municipal de los pueblos.

En Gibraltar se está contruyendo un templo al Sagrado Corazón de Jesús, para desagraviar, segun declaran sus fundadores, á la infinita majestad de Dios por la bárbara destruccion de templos y horribles sacrilegios cometidos no hace muchos años en España y en Francia. Sus tres magnificas naves, de las que hay terminados varios arcos y cerradas sus bóvedas, se concluirán dentro de un año. Lo delicado de las labores compete en dicha obra con la maciza y sólida El Gobierno inglés, siendo protestante, concedió un solar de 11,000 metros cuadrados, estimados en 40,000 pesos, y las principales autoridades protestantes de Gibraltar, dieron cantidades respetables. Se han gastado ya más de 100,000 duros.

Siguen recibiendo en Málaga numerosos encargos de habitaciones para muchas familias que se proponen ir con motivo de las próximas fiestas.

El día 23 del actual se verificó en el Gobierno civil la subasta para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Málaga á Almería. La fianza que debe imponerse, es de 24.000 pesetas.

Parece que el ministro de Estado estudia una disposicion para prohibir la introduccion de ganados procedentes de la Argelia, por haberse declarado en ellos la epizootia, y de carnes saladas de puerco procedentes del Norte-América, sin que antes sufran un detenimiento en el que puede patentizarse que no contienen el menor germen de trichina.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD la

REVALENTA ARABIGA

que cura casi todos los males?»

En efecto, la *Revalenta arábiga* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábiga*, segun como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infalibles*».

M. Henry Stanley, el gran explorador del Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanicion, y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta arábiga du Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierra hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta arábiga*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay, Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arábiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montluis.»

La *Revalenta arábiga* es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy

preferible á la leche de la nodriza y á cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central..	2	50
Id. del Puerto..	468	82
Id. de Granada..	230	49
Id. de la Vega..	20	58
Id. del Sol..	38	16
Id. del Mar..	0	45

Total. 778'60

Almería 11 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 10.

Entrados.

De Garrucha, vapor Inmaculada Concepcion. De Málaga, id. Nuevo Valencia. De Cartagena, id. Juana. De Málaga, id. Gijon.

Despachados.

Para Garrucha, vapor Inmaculada Concepcion. Para Cartagena, id. Gijon. Para Málaga, id. Francoli. Para Id. id. Juana. Para Cartagena, Nuevo Valencia.

ANUNCIOS.

En la antigua fabrica de Muley se necesita un oficial alfarero para trabajar por tarea, que esté al corriente en todas las operaciones de su oficio; advirtiendo, que si le conviene tomar en arrendamiento dicha fábrica, se le alquilará bajo las condiciones que se convengan. Para mas informes dirigirse á D. Joaquin Muley, Alfareros 1.º Almería. 2-4

VAPOR PARA HULL DIRECTO.

El magnífico vapor inglés «Fingal» llegará á este puerto el martes 16 del corriente con hueco de 1.500 barriles, saliendo el 17 del mismo para dicho puerto. Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes e

Las pinturas que se venden

en el Almacen de Efes Navales proceden de las mejores fabricas—tán molidas con máquina de vapor y valeilo una peseta. La cerveza Kuentzmann que no tiene al ni competencia á 10 reales docena, y á una botella siendo helada. Ya lo sabeis. -3

Vapor. El magnífico vapor espa

ñol **CABO CREUS** saldrá de este puerto el 14 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Corniña, Santander, Bilbao y Burdeos, admitiendo carga y pasajeros. Su capitán D. Felix Garcia.

El vapor español **Cabo Peñas** saldrá de este puerto el 13 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Inocencio de Cortiz. Se despachan por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

A los bañistas.

En la calle de San Pedro núm. 3, se alquilan habitaciones amuebladas. 2-8

Pinturas preparadas sin rival á 4

reales kilo, en la acreditada fabrica de D. José Guillen, 4 Puerta de Purchena 4, casa fundada en 1858. 13-25

Se necesita un buen oficial de

barbero. En la peluqueria de Baldomero Moreno, calle de Jovellanos núm. 2, durán razon. 3-3

A los uveros.

En la casa de comercio de los Sres. W. Barter y C.º, residente en Londres y Liverpool, recibe en ambos puertos consignaciones de uva, cuya venta en Comision efectiva en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

También hace á sus parroquianos préstamos en efectivo á un módico interés con hipotecas bastantes á juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 5-26

DIARIO DE AVISOS.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malstar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2.50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son eficaces, — comprobadas ya, por miles de curaciones, — que en todos los casos, desaparecen radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista surza y vigor primitivos.

¡¡ADLA Y LA BENDECIREIS!!

5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, farmacia de la señora Viuda de Vivas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

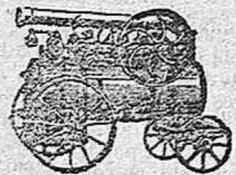
Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines
Caldera de llama directa
de 2 á 30 caballos.



MÁQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos.



MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida
de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineau (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^o Poissonnière, 144

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sífilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 granos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Aléctricos, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.

Vera. — D. Julian Allás.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almidones de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Surtido de anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 20, 30, 55, 80 á 120 pesetas uno; jmelos para teatro de 10, 18, 25, 30, 40, 50, 60 á 80 pesetas uno; jmelos mariña y campo de 35, 40, 60, 80 á 120 pesetas uno; surtido especial de barómetros los hay á 18, 25, 30, 35, 45, 55, 60, 80 á 110 pesetas uno; idem para medir alturas, de bolsillo, con termómetro y brújula á 55 pesetas uno; termómetros para despachos de 2, 3, 4, 5, 6 á 18 pesetas uno; idem para los químicos en larga columna de cristal de 100, 200 á 300 grados, precio de cada uno, 8, 12 y 16 pesetas; id. para médicos á 8, 9, 10, 11 y 14 pesetas uno, garantizados exactos.
Se hacen las composturas de ópticas.

Estrade-Berdot Frères.

Traslado.

El dueño del establecimiento de la calle de Ricardos número 1, zapatería de Juan Lopez Lopez, se ha trasladado á la Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada donde pondrá á la venta un buen surtido encargado de todas clases á precios muy económicos.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno cinco céntimos de peseta.
Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0.30
» 12 seda onza. 0.90
Agujas de maquina familia. 0.50
» L. O. 0.10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen baiconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizus de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.